



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0275-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

VISTA

La Resolución de Consejo Universitario N° 0222-CU-2022 de fecha 19 de mayo de 2022;

y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0222-CU-2022 de fecha 19 de mayo de 2022, se resuelve:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Cronograma para el desarrollo de las Ceremonias de Graduación y Titulación programada para este año 2022, que se detallan a continuación:

CEREMONIAS ACADÉMICAS

Ceremonia de Graduación		
Detalle	Fecha	Facultades
Primer Grupo	Viernes 17 de junio de 2022	1. Ciencias Administrativas 2. Agronomía 3. Ingeniería Industrial 4. Ingeniería Civil 5. Ingeniería Pesquera
Segundo Grupo	Jueves 23 de junio de 2022	1. Ciencias Contables y Financieras 2. Economía 3. Ingeniería de Minas 4. Arquitectura y Urbanismo
Tercer Grupo	Viernes 01 de julio de 2022	1. Ciencias Sociales y Educación 2. Derecho y Ciencias Políticas 3. Ciencias 4. Zootecnia
Ceremonia de Titulación		
Cuarto Grupo	Viernes 08 de julio de 2022	1. Títulos Profesionales 2. Grados Académicos de Magíster 3. Grados Académicos de Doctor

Que, mediante Oficio N° 1109-R-UNP-2022 de fecha 06 de junio de 2022, el señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, autoriza se incluya en la agenda de Consejo Universitario, la reprogramación de la primera fecha correspondiente al PRIMER GRUPO del Cronograma de las Ceremonias de Graduación y Titulación programada para este año 2022, quedando para el lunes 20 de junio de 2022; con la finalidad de dar la oportunidad a todos los bachilleres que deseen participar de las Facultades de Ciencias Administrativas, Agronomía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Pesquera.

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 167°: "El Consejo Universitario es el órgano máximo de gestión, dirección superior, de promoción y ejecución académica y administrativa de la Universidad Nacional de Piura, tiene carácter permanente y se renueva según la duración del período de elección o mandato de cada uno de los miembros";

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 07 de junio del 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0275-CU-2022  
Piura, 07 de junio de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR, la reprogramación de la primera fecha correspondiente al PRIMER GRUPO del Cronograma para el desarrollo de las Ceremonias de Graduación y Titulación programada para este año 2022, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

CEREMONIAS ACADÉMICAS

Ceremonia de Graduación		
Detalle	Fecha	Facultades
Primer Grupo	Lunes 20 de junio de 2022	1. Ciencias Administrativas 2. Agronomía 3. Ingeniería Industrial 4. Ingeniería Civil 5. Ingeniería Pesquera
Segundo Grupo	Jueves 23 de junio de 2022	1. Ciencias Contables y Financieras 2. Economía 3. Ingeniería de Minas 4. Arquitectura y Urbanismo
Tercer Grupo	Viernes 01 de julio de 2022	1. Ciencias Sociales y Educación 2. Derecho y Ciencias Políticas 3. Ciencias 4. Zootecnia
Ceremonia de Titulación		
Cuarto Grupo	Viernes 08 de julio de 2022	1. Títulos Profesionales 2. Grados Académicos de Magister 3. Grados Académicos de Doctor

ARTÍCULO 2°. - DISPONER, su publicación en la Página Web de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) MG. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR, VR.ACAD., VRI,DGA,OCP(2), OII, OTI,ARCHIVO (02) 11 copias/C.C.H.R.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
  
Dr. Edwin Omar Vences Martinez  
RECTOR (e)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
  
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo  
SECRETARIA GENERAL